HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.789 — Jueves 7 de Julio de 1910 — AÑO XV

RÁPIDA

Es preciso decirlo muy alto y muchas veces: el problema religioso en España solo se resuelve convenciendo á los católicos, que son la inmensa mayoría de los españoles, de que la política democrática en ese punto ni va contra el dogma, ni ofende las creencias, ni se impone á ningún imperativo del pensar religioso, ni siquiera á la más susceptible sensibilidad de respeto á la Iglesia y á sus representantes.

A meter en el cerebro nacional ese convencimiento, á la par que el de que el Gobierno está virilmente decidido á no retroceder en sus propósitos favorables á la supremacía del Poder civil en cuanto atañe á las materias no concordadas con Roma, se encaminó el último discurso del jefe del Gobierno en el Senado, el cual discurso, si fué trascendentalísimo en su fondo y en su tendencia, fué en su forma de una hermosura tal, como pocas veces alcanza un orador, aun cuando sea tan portentoso como el insigne maestro de la oratoria que hoy ocupa el poder.

CRONICA

El órgano del arcipreste no da paz á la pluma y sigue dándole vueltas al programa político del Sr. Canalejas y á la manifestación del domingo.

Habremos de ser, al hablar de este hecho, todo lo perseverantes que quieran los que desde el campo de enfrente no se acomodan á él, aceptándole como un hecho consumado y con todas sus consecuencias inherentes. La manifestación del domingo último—aparte todo matiz que tirios y troyanos quieran darla para su conveniencia particular—fué un hecho de que no son autores, aunque como tales se aparezcan, ni los republicanos, ni los socialistas, ni siquiera los liberales. Fué ese un acto determinado y promovido por instigación de los clericales. Hasta que ellos se hartaron de abrogarse una representación nacional fuera de lo justo; hasta que se cansaron de presentarse en situación equívoca de perjudicados; hasta que llevaron la protesta infundada por hechos realizados por el Gobierno actual dentro del Derecho y la Justicia, á términos desproporcionados y en conceptos penables, nadie pensó aquí en nada más que en esperar, con la prudencia conveniente, á ver en qué ambiente desenvolvía su programa el Sr. Canalejas y á cuáles límites de radicalismo lo llevaba. Pero surgieron todos esos hechos que no es preciso recordar, porque están en la memoria de todos, y á la campaña de provocación del clericalismo, fué menester oponer una contraria, al menos para restablecer la verdad.

—España somos nosotros—afirmaba sin réplica ostensible la clerigalla, —y fué menester rectificar de manera pública y solemne el equívoco.

Rectificado éste con la elocuencia de los números, es llegada la hora de la reflexión y la serenidad, pero vemos con pena que los reaccionarios no las tienen, y no las tienen, por eso, porque son reaccionarios antes que patriotas.

Del dicho al hecho

Las intemperancias del órgano político del arcipreste, padre de almas de la grey católica alcoyana y Lerroux de las huestes reaccionarias de Alcoy, están dando sus frutos.

Y lo que te rondaré, morena.

Anteayer martes, dijo ese periódico: «No podemos nunca, á menos que medie una retractación pública, mirar como católicos á los que salieron á la calle para insultar las venerables canas del Vicario de Jesucristo.»

Un amigo nuestro, canalejista él, y clavario de una Asociación religiosa—pues no quita lo demócrata á lo católico—se sintió ofendido por las palabras del diario archineo y archirrabioso y dirigió al presbítero director de la cofradía, la siguiente carta:

«Sr. D. Ricardo Muntó.

Muy señor mío: En el diario católico «La Defensa», correspondiente al día de ayer, por lo menos con el beneplácito, sino con la aprobación del clero alcoyano, dice un señor que oculta su nombre bajo la letra R, que no pueda mirar como católicos á los que asistieron á la manifestación del domingo.

Yo fuí uno de los manifestantes y no por ello creía dejar de ser católico; pero como sobre mi pensar está el de los colaboradores del diario que se publica con la aprobación eclesiástica, antes de que contra mi voluntad esté cometiendo un sacrilegio, ruego á usted me diga si puedo continuar perteneciendo á la cofradía que usted tan acertadamente dirige y de la que inmerecidamente soy clavario, y en el caso de que usted sea de la opinión del articulista, se digne manifestarme dónde quiere le envíe la imagen del Santo Titular.

Soy de usted atento s. s. q. b. s. m.

Rafael Candela.»

La contestación no se hizo esperar. Hela aquí:

«Ricardo Muntó Mataix, Presbítero, saluda á su querido amigo Rafael, y le dice en contestación á su atenta, que continúe estando tan satisfecho como el primer día, de que usted sea el clavario de la cofradía de San Judas Tadeo; y como á tal, que continúe teniendo al Santo Titular en su casa este año y muchos más, si es voluntad del Santo.

Suyo afectísimo y s. s.»

Las palabras del presbítero señor Muntó y Mataix, son una desautorización completa de lo dicho por el órgano del arcipreste, ó no hay lógica en el mundo; y pues se da el caso que á la cofradía de San Jorge pertenecen muchos y muy significados canalejistas alcoyanos, es de esperar que estos formularán una protesta común en contra de las imprudentes palabras del órgano del arcipreste, para recabar una contestación satisfactoria, ó en caso negativo darse de baja en las listas de la Asociación.

Y esta conducta hay que extenderla á todas las demás Asociaciones á las que pertenecen las familias de los canalejistas y demócratas, porque sería un horrible sarcasmo llevar el sambenito de anticatólicos y contribuir á los cultos de esa religión.

Hay que herrar ó quitar el banco.

El ferrocarril de Alicante á Alcoy

Comunican de Madrid á nuestro querido amigo el digno Alcalde de esta ciudad, que el día 4 último estuvo reunido el Consejo de Obras Públicas para aprobar el proyecto de ferrocarril de Alicante á Alcoy y que según ofrecimientos hechos al Diputado á Cortes por Denia y jefe del partido demócrata de esta ciudad, D. Santiago Reig, que tanto se interesa en este asunto, uno de estos días anunciaría la «Gaceta» la subasta de dicha línea.

Como se ve, ni el Alcalde, ni el señor Reig, ni los amigos de estos señores en Madrid, tenían abandonado este asunto de tanta importancia para esta población.

Cartera oficial

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número de anteayer publica el siguiente edicto del Fiscal nombrado por el Gobernador civil, en el expediente para depurar los hechos ocurridos en la fábrica del gas de Alcoy, en Agosto del año último, en un accidente desgraciado, para conceder la cruz de Beneficencia al obrero José Montava, por su heroico comportamiento:

«D. Manuel Fernández Reyes, Oficial primero de este Gobierno civil, como Fiscal nombrado por el Sr. Gobernador de la provincia, para instruir el expediente que determina el Reglamento de 30 de Diciembre de 1857 y con el fin de depurar los hechos ocurridos el día 9 de Agosto del pasado año 1909 en la Fábrica de gas de la ciudad de Alcoy, en la que, encontrándose varios obreros trabajando en ella el mismo día, uno de ellos bajó al pozo de distribución é inconscientemente te abrió la espita del gasómetro, produciéndose un escape que le causó la asfixia: apercibido uno de los compañeros, quiso extraerlo bajando al pozo de unos seis metros de profundidad, pero quedó igualmente asfixiado, dada la gran cantidad de gas allí acumulado. Los demás compañeros intentaron salvarlos bajando al referido pozo suspendidos de cuerdas, pero por quedar desvanecidos al instante, tenían que ser elevados en seguida sin conseguir su intento.

En vista de la inutilidad de sus esfuerzos, dieron voces pidiendo auxilio, acertando á oirlas el camillero de la Brigada de la comisión local de la Cruz Roja y agente de la ronda secreta de consumos de aquella ciudad, José Montava Pascual, quien despreciando el inminente peligro que corría y llevado del más puro altruismo, bajó al pozo, consiguiendo atar á uno de los asfixiados de una cuerda que desde arriba le arrojaron, acompañándole para que al oscilar no chocara el cuerpo contra las paredes, y volviendo á bajar repitió la operación con el otro accidentado, consiguiendo extraer á los dos con vida y llegando él á la boca del pozo en tal estado de asfixia, que tardó media hora para recuperar la respiración normal.

Por este motivo, y con el fin de ver si por los hechos mencionados, José Montava Pascual es ó no acreedor al ingreso en la orden civil de Beneficencia, he acordado á tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del citado Reglamento, dar publicidad del hecho en el «Boletín oficial» de la provincia, para que cuantas personas lo hubiesen presenciado ó tuviesen noticia fidedigna del mismo, puedan prestar declaración verbal ó por escrito en el expediente que instruyo al efecto, bien sea en pro ó en contra de la exactitud y circunstancias que en el mismo concurrieran y en el plazo de veinte días, que principiará á contarse desde la fecha de inserción del presente edicto en el citado periódico oficial.

Alicante 2 de Julio de 1910.—Manuel F. Reyes.»

7 de Julio

D. FERMIN ABELLA

Si como publicista merece D. Fermín Abella y Blave el puesto que ocupa entre los españoles ilustres, como administrador es digno también de él, por su inteligencia, honradez y actividad, doblemente admirables, porque sin desatender las muchas obligaciones que le creaba su cargo de intendente de la Real Casa, dirigía sus dos periódicos «El Consultor de los Ayuntamientos» y «El Consultor de los párrocos», y no dejaba de dar á la estampa obras administrativas y de consulta, que eran razonados frutos de su gran talento y de su profundo conocimiento de las Leyes.

Huérfano del cariño de sus padres en edad muy temprana, D. Fermín Abella, que había nacido en Pedrola (Zaragoza), el 7 de Julio de 1832, fué educado por un amigo del autor de sus días, á quien este lo encomendó al ser fusilado por los carlistas como prisionero de guerra.

Estudió Jurisprudencia en Zaragoza, y cuando aun no había terminado la carrera explicó Derecho romano, asegurándole entonces profesores y condiscípulos un porvenir brillante en el profesorado, no obstante lo cual tan pronto hubo tomado su título de licenciado en Leyes, ingresó en la carrera administrativa, en la que llegó hasta jefe superior, cargo que desempeñaba por el ministerio de Ultramar y que dimitió al ser derribada del trono doña Isabel II.

Entonces fué cuando consagró todo su saber y todas sus energías á «El Consultor de los Ayuntamientos» y á «El Consultor de los Párrocos», dedicando el tiempo que le dejaba libre la dirección de estos dos periódicos á la escritura de esa infinidad de Tratados y manuales que constituyen abundante y meritísima biblioteca, en la que figuran obras de tanto valor como «Tratado del derecho administrativo español, Manual teórico práctico de los juzgados municipales, Diccionario abreviado de Derecho Civil, tratado de beneficencia y sanidad y Manual de aguas, puertos y canales.

La restauración de la monarquía destronada dióle el puesto de secretario de la Intendencia de la Real Casa; poco tiempo después se le nombró intendente interino y por último propietario.

No desempeñó muchos años D. Fermín Abella tan elevado puesto—falleció en 9 de Abril de 1888—y sin embargo su labor fué asombrosa por lo constante é inteligente como lo demuestran las múltiples é importantes obras que bajo su inmediata dirección é inspección se realizaron en el Real Palacio de Madrid, en el Monasterio del Escorial, con motivo de su incendio en 1871, en la Fábrica de Tapices, en los colegios de Santa Isabel y de Nuestra Señora de Loreto; en los conventos de la Encarnación, de Madrid, de Tordesillas y de las Huelgas, y en otros muchos edificios ó posesiones reales, además de la fundación del pueblo de la Pradera de Valsaín.

Grande fué la actividad y la inteligencia desplegada por Abella para corresponder á la confianza que en él depositaban sus reyes; mas no fué menos el agradecimiento de éstos, que conocedores de los raros méritos de su intendente, supieron justipreciarlos en su justo valor y premiarlos como se merecían.

Hernando de Acevedo.

REY AMABLE

El Rey de los belgas es el hombre más amable que puede imaginarse. Otro hecho acaba de probarlo.

Hace pocas mañanas paseaba solo en automóvil. Sus grandes gafas azules de automovilista le tapaba casi toda la cara.

Un conductor de tranvías le hizo señas, y el Rey detuvo el auto.

—Señor chauffeur—dijo el modesto empleado—, acabo de perder el tranvía que debía llevarme á la estación de Wolhuve, de donde debo salir de servicio. No puedo llegar á la hora precisa, y pagaré una multa. Como parece que usted lleva esa dirección ¿si fuera tan bueno que me condujera hasta allí?

—Con mucho gusto—contestó el chauffeur.

Y á los pocos minutos habían llegado.

El empleado se empeñaba en obsequiar á su nuevo amigo con un vaso de cerveza. El Rey Alberto, no sabiendo ya cómo rehusar, se quitó las gafas.

Y el pobre conductor del tranvía se quedó atónito cuando vió que el chauffeur á quien acababa de molestar era el Rey.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1896

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO PEPTONA, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.—LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello

Precio 5 pesetas

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

JOSÉ ALCAÑIZ.—San Francisco, 33, Alcoy

Abonados, desde 2 á 15 pesetas mensuales, según importancia del tráfico.

Detasas de talones, informes para reclamaciones por retrasos, faltas ó averías, precios y condiciones de tarifas, Reglamentos y cuanto se relacione con los transportes terrestres.

No abonados

Revisión de talones con detalle de portes	cada uno, Ptas.	0'25
Notas de precios de una mercancía y destino	» »	» 0'25
Consultas varias y fórmulas para reclamaciones	» »	» 1'00

Las reclamaciones que gestione por su cuenta esta Agencia, serán convencionales, según su importancia, con honorarios muy módicos.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio. etc., etc., al precio de 25 CÉNTIMOS. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

Oficinas: Goya, 19, MADRID

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

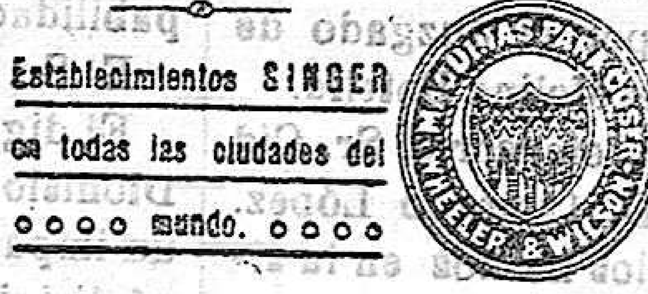

San Lorenzo 16, ALCOY

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal, Ramiro García Suárez, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 30 Y ECHEGARAY, 1 Y 3.—MADRID
FERNANDO, 49, BARCELONA

SE VENDEN cuatro tomos de «La Ilustración Española y Americana», correspondientes á los años 1908 y 1909. Informes en esta Administración.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

TRIBUNALES

Ante la Sala primera de la Audiencia provincial, constituída en el salón de actos del Ayuntamiento, se ha celebrado esta mañana á las diez la vista de una causa instruída por el Juzgado de Alcoy, contra José Cerdá Castelló, por el delito de lesiones menos graves.

Los hechos son los siguientes, según el Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales:

El día 25 de Julio último, el procesado José Castelló que vivía maritalmente con Remedios Micó Coello, acometió á esta con un cuchillo, causándole varias heridas que necesitaron para curar veintidos días de asistencia facultativa.

Califica el delito de lesiones menos graves, que define el artículo 433 del Código penal; estima la agravante de los artículos 18 y 20 (desprecio al sexo) y pide le sea impuesta la pena de seis meses de arresto, accesorias y costas y 44 pesetas de indemnización, abonándole la mitad de la preventiva y decomiso del cuchillo.

El defensor estima que el José Cerdá realizó el hecho en estado de embriaguez, sin ser habitual. Califica el delito de lesiones menos graves, con la agravante de reincidencia, alegando en su favor las atenuantes de embriaguez no habitual y pide se le impongan dos meses y un día de arresto mayor.

Se procedió al examen de la prueba; el Fiscal y la defensa mantuvieron sus conclusiones, elevándolas á definitivas y después de los informes de los señores Reyes y Cid, quedó el juicio para sentencia.

***

Después de este juicio, se constituyó el Jurado para conocer de una causa por robo, incoada por el Juzgado de Alcoy, contra Angel Molina Botella.

Interviene como defensor el Sr. Cid y de Procurador D. Conrado López.

El Fiscal relata los hechos en la siguiente forma:

El día 26 de Febrero último, el procesado Angel Molina penetró en la habitación de la casa número 42 de la calle de la Purísima, de Alcoy, ocupada por su hermana Encarnación y rompiendo el fondo de un baúl donde aquella guardaba dinero, sustrajo 48 pesetas, de las que fueron recobradas 26. El daño causado en el cofre fué tasado en 0'75 céntimos.

Califica el hecho de robo, conforme al artículo 521 del Código penal y aprecia en favor del procesado la atenuante primera del artículo 10 y pide le sea impuesta la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas, é indemnización de 22 pesetas 75 céntimos á la Encarnación.

El Fiscal interroga al procesado y este niega su participación en los hechos que se le imputan; dice que aquella noche estuvo con varios amigos y que su hermana y el amante de esta le quitaron 26 pesetas que ganó jugando.

La defensa le pregunta si tenía noticia de que en otras ocasiones había faltado dinero de casa su hermana y si las puertas de la habitación estaban siempre abiertas, contestando afirmativamente.

A continuación se examina á los testigos Encarnación Molina, (hermana del procesado) Antonio Cantó Abad (el amante de la anterior) y á Francisco Navarro Esplugues, siendo sus manifestaciones favorables al Angel Molina.

Por el secretario se da lectura á la prueba documental; el Fiscal y el defensor mantienen sus conclusiones sin modificación y seguidamente empiezan los informes.

El del Fiscal es muy razonado y sensato; examina minuciosamente la prueba para demostrar que existen datos concretos contra el procesado y después de un párrafo á los Jurados, termina solicitando de estos un veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al joven letrado D. Sebastián Cid, pronuncia un largo informe en el que examina los hechos, combate la acusación del Fiscal y dedica preferente atención á las declaraciones de los testigos en el acto del juicio, insistiendo en que no apareciendo cargos terminantes contra el procesado, no cabía sino absolverle, y terminó requiriendo al Jurado á que emitiera veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Cid estuvo afortunado.

El digno Presidente de la Sala, don Dionisio Conde y Sierra, hizo después un imparcial resumen del acto. Empezó dirigiendo un cariñoso saludo á los Jurados de este partido, relató sucintamente el hecho, resumió los informes del Fiscal y de la defensa y después de un brillante párrafo ensalzando la augusta misión del Jurado, terminó requiriendo á este á que sin prejuicios, y con entera independencia, emitiera veredicto.

Este solo contenía una pregunta.

El Jurado se retiró á deliberar y media hora después el Presidente de aquel tribunal daba lectura al veredicto, en el que se contestaba negativamente á la pregunta.

La Sala, en vista del veredicto de inculpabilidad, declaró absuelto al procesado y se dió por terminada la vista.

Señalamientos para mañana

A las diez.—Causa instruída por el Juzgado de esta ciudad, contra Jorge Carbonell, por el delito de robo.

Causa incoada por el mismo Juzgado contra E. Romeu y varios más, por el delito de juegos prohibidos.

Abogado Sr. Ramos; Procurador Sr. Romeu.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

En los jardines del Círculo Industrial, se celebrará mañana noche el segundo concierto musical de la temporada.

La velada estará á cargo de la brillante banda de música «La Primitiva», que ejecutará el siguiente programa:

España, (pasodoble).—Savilla.
Valses.—Worley.
Opera Boheme, Fantasía.—Puccini.
Bacanal, Opera Sansón y Dalila.—C. S in-Saens.
Erenyes, Suite.—Masenet.
Solitario (pasodoble).—C. P. Monllor.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Modesto Payá, D. José C. Gonzalez, D. José Salvador, Sr. Marín, D. Emilio Valldecabres, Sr. Comas.

Los acreditados fotógrafos de esta plaza, señores Matarredona hermanos, han tenido la atención, que mucho les agradecemos, de remitirnos una hermosa fotografía de la manifestación anticlerical celebrada el domingo último, tomada en la plaza de la Constitución.

En esa fotografía, que acredita una vez más á los Sres. Matarredona, se ve bien la importancia del acto del domingo.

Se encuentran en esta ciudad con objeto de pasar la temporada de verano, nuestro querido amigo el notable profesor de piano, D. Ricardo Boronat y su distinguida esposa é hijo, que residen en Madrid.

Nuestro saludo de bienvenida.

Recomendamos la lectura del anuncio «Se necesitan oficialas y aprendizas», inserto en primera plana.

La plaga de las moscas se evita con el uso del papel «Tanglefoot», 15 céntimos la doble hoja, en las Droguerías y Bazares.

En segunda página nuestra sección diaria

DEL PASADO

biografías por «Hernando de Acevedo», con dibujos del notable dibujante «Arteta».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Fermín obispo y San Marcial.

Santos de mañana.—Santa Isabel reina de Portugal y San Teobaldo.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico D. José Martinez.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Guardia para mañana

Médico. D. Juan Esteve.
Practicante. D. Vicente Cerdá.

Farmacéutico de guardia hasta el 31 de Agosto.—D. Santiago Vitoria Lluch, farmacia del Moro, calle de Polavieja, 33.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

José Sempere Corbi, de Jorge y María.
Leonor Costa Seva, de Manuel y Leonor.

Matrimonios

Ninguno

Defunciones

Ninguna.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

A favor del gobierno

Los elementos radicales de Tarragona están organizando un mitin de adhesión alGobierno por las disposiciones dictadas recientemente en materia religiosa.

Protesta

Comunican de Bilbao que los neos y carlistas celebrarán el día de San Ignacio un acto de protesta contra el programa anticlerical del Gobierno.

El acto se verificará por la mañana.

Orden del jefe

Llamado por D. Jaime de Borbón, en breve marchará á Frohsdorf el diputado carlista D. Joaquín Llorens.

Campaña anticlerical

Según noticias de Barcelona, esta noche á las nueve y media, se celebrará en el local de la sociedad de panaderos «La Espiga», una reunión de personalidades de significación liberal que ejerzan ó hayan ejercido cargos electivos, y de delegados de asociaciones y entidades progresivas, convocada por la comisión que ha tomado la iniciativa de organizar en Cataluña una persistente campaña anticlerical, de carácter genuinamente popular, sin carácter de partido en escuelas determinadas.

Rogativas

En la Seo de Manresa se celebrará el día 17 del actual una función de rogativas para impetrar del Todopoderoso que no prosperen las reformas implantadas por el Gobierno en materia religiosa.

Banquete á Cambó

En San Félix de Guixols se celebrará el domingo próximo un banquete en honor del *leader* de la «Liga» y exdiputado á Cortes, D. Francisco Cambó.

En libertad

Comunican de Palamós que han sido puestos en libertad, bajo fianza, los dos únicos presos que quedaban en aquella cárcel á consecuencia de los sucesos de Julio.

Preparando tela.—Viaje

El diputado á Cortes por Barcelona D. Hermenegildo Giner de los Ríos, ha terminado un trabajo político de información, que le servirá, según parece, para tomar parte en el debate iniciado en el Congreso acerca de los sucesos de la semana de Julio en la ciudad condal y pueblos de Cataluña.

El Sr. Giner de los Ríos es esperado hoy ó mañana en Madrid.

SERVICIO DE LA TARDE

Manifestaciones de Canalejas

El Presidente del Consejo, hablando esta mañana con los periodistas, ha manifestado que en la sesión de ayer tarde en la alta Cámara, no quiso molestar al Senado con una votación nominal sobre el Mensaje, pero que al votarse este en el Congreso se hará nominalmente para demostrar ante el país, clara y ostensiblemente, que los elementos liberales están unidos.

Manifestó también el jefe del Gobierno que para terminar el debate del Mensaje de la Corona en el Congreso, faltan aun diez ó doce discursos.

Los milicianos

Esta mañana se ha celebrado en San Francisco el Grande la función religiosa que los milicianos de Madrid dedican anualmente á las víctimas del 7 de Julio.

Presidió el acto D. Amós Salvador.

Asistieron las primeras autoridades y numeroso público.

Después de la función, los milicianos en formación desfilaron por el arco del 7 de Julio en la plaza Mayor, donde depositaron una corona.

Seguidamente marcharon al Gobierno civil donde depositaron el armamento.

Consejo aplazado

El Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha sido aplazado para mañana.

La ley candado

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana en Palacio, someterá el jefe del Gobierno á la firma del Rey el decreto autorizando la presentación á las Cortes del anunciado proyecto de ley prohibiendo la instalación de nuevas asociaciones y congregaciones religiosas en España, mientras no terminen las negociaciones entabladas entre el Gobierno y la Santa Sede sobre la reforma del Concordato.

La huelga de Gijón

Según referencias que esta mañana nos dió á los representantes de la prensa el jefe del Gobierno, el conflicto obrero de Gijón sigue en igual estado y que había recibido un telegrama de los patronos de aquella población anunciando que mañana cierran las fábricas.

Agregó el Sr. Canalejas que las autoridades mantendrán el fiel de la balanza, sin atender á presión alguna.

El Gobierno, terminó diciendo, se limitará á garantir el orden y la libertad del trabajo.

En el Congreso

En la sesión de esta tarde en el Congreso, los diputados D. Luis Morote y Sol y Ortega, han tratado del problema de rivalidad existente en Canarias.

El Sr. Canalejas contestó á ambos señores ofreciendo que durante el período de vacaciones parlamentarias se ocupará el Gobierno de este asunto y se adoptarán medidas de solución.

En Alhucemas

Esta mañana confirmó el jefe del Gobierno á los periodistas, que en el campo fronterizo á Alhucemas existen grandes disgustos entre los Kaides.

Soldados ahogados

Un despacho oficial de Melilla da cuenta de que estando bañándose dos soldados del regimiento de San Fernando, uno de ellos se ahogó y el otro fué extraído del agua en gravísimo estado.

El Rey en Madrid

Ha llegado el Rey.

El jefe del Gobierno le informó detenidamente de los principales asuntos de actualidad.

Proyectos de instrucción

El ministro de Instrucción Pública someterá mañana á la firma del Rey, cuatro proyectos para presentarlos á las Cortes, que afectan á la autonomía de las Universidades, oposiciones á cátedras, reorganización de la enseñanza é inspección de la misma.

Lectura de un proyecto

En la sesión de mañana en el Senado, se dará lectura al proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España, en tanto no se ultimen las negociaciones con el Vaticano para la reforma del Concordato.

La Bolsa

4 por 100 interior contado.	84'75
» Fin de mes.	84'80
» Próximo.	00'00
4 por 100 amortizable	00'00
5 por 100 id.	101'20
Banco de España	452'50
Tabacos	362'50
Francos	7'35
Libras	27'02
Exterior	94'82

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. — Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY